	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-027
	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL	Versión N°:	01
		Vigencia:	17-11-2020

UNIDAD Y/O DEPENDENCIA: ____**GRUVE-CATAM**_____

FECHA INFORME: Día: _05___ Mes: __02___. Año: ____2021_____

CONTRATO N°. __No.025-00-L-CATAM-GRUVE-2020_____

CONTRATISTA: ___IMC AIRSHOPPES S.A.S_____

VALOR DEL CONTRATO: ___**$567.607.000.00**_____

FORMA DE PAGO:

No. PAGOS	VIGENCIA	CORTE DE EJECUCIÓN	% EJECUCIÓN	VALOR DE PAGO	PAC MES
1	2020	DESDE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO - De acuerdo a facturación y/o corte 31/12/2020	17.21%	HASTA $97.607.000,00	CUENTAS POR PAGAR 2020 PAGADO EL PRIMER TRIMESTRE DE 2021
2	2021	De acuerdo a facturación y/o corte 20/01/2021	8.80%	HASTA 50.000.000,00	febrero-2021-
3	2021	De acuerdo a facturación y/o corte 20/02/2021	8.80%	HASTA $50.000.000,00	marzo-2021-
4	2021	De acuerdo a facturación y/o corte 20/03/2021	8.80%	HASTA $50.000.000,00	abril-2021-
5	2021	De acuerdo a facturación y/o corte 20/04/2021	8.80%	HASTA $50.000.000,00	mayo-2021-
6	2020	De acuerdo a facturación y/o corte 20/05/2021	8.80%	HASTA $50.000.000,00	junio-2021-
7	2020	De acuerdo a facturación y/o corte 20/06/2021	8.80%	HASTA $50.000.000,00	julio-2021-
8	2020	De acuerdo a facturación y/o corte 20/07/2021	8.80%	HASTA $50.000.000,00	agosto-2021-
9	2020	De acuerdo a facturación y/o corte 20/08/2021	8.80%	HASTA $50.000.000,00	septiembre-2021-
10	2020	De acuerdo a facturación y/o corte 20/09/2021	8.80%	HASTA $50.000.000,00	octubre-2021-
11	2020	De acuerdo a facturación y/o corte 20/10/2021	3.59%	EL SALDO	noviembre-2021-
VALOR TOTAL DEL PRESUPUESTO VIGENCIA ACTUAL				**97.607.000,00**	
1	97.607.000	N/A	17,20%	97.607.000,00	N/A
VALOR TOTAL DEL PRESUPUESTO VIGENCIA FUTURA				**470.000.000,00**	
1	470.000.000	N/A	82,80%	470.000.000,00	N/A

FECHA FIRMA: Día __30____. Mes __09_____. Año _2021_____.

OBJETO DEL CONTRATO:
Suministro de servicio a bordo y soporte logístico de Catering en aeronaves del Comando Aéreo de Transporte Militar en rampas aeroportuarias a nivel Nacional e internacional que incluye.

CONTRATO MODIFICATORIO No. N/A

FECHA DE FIRMA: _**N/A**_____

ASPECTOS OBJETO DE MODIFICACION: __**N/A**_____

PLAZO Y CUMPLIMIENTO DE EJECUCION DEL CONTRATO:

Plazo Ejecución Contractual, desde el ___30/SEP/2020_ hasta el _20/OCT/2021_____

Porcentaje Avance en tiempo: _23,55%__

Porcentaje de Ejecución (con relación a los bienes y/o servicios recibidos): __17,20%__

AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO:

Recursos Girados: (relacionar los pagos realizados a la fecha del informe)

Porcentaje de pagos realizados: _17,20%_

Porcentaje de pagos pendientes de realizar: ___82,80%__

PERSONAL REQUERIDO PARA LA EJECUCION DEL SERVICIO (EXIGIDO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS)

N/A

INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA O PROBLEMAS EN LA EJECUCIÓN ATRIBUIBLES AL CONTRATISTA:

No __X____ Sí _____

Describir sucintamente los hechos de incumplimiento y las acciones emprendidas:

N/A

INCUMPLIMIENTO POR PARTE DE LA FAC O PROBLEMAS EN LA EJECUCIÓN ATRIBUIBLES A LA FAC:

No _X__. Sí ____.

Describir sucintamente los hechos de incumplimiento y las acciones emprendidas:

N/A

LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO ESTA ESTRUCTURADO SOBRE UN CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES:

No _X___ Sí ____

(En caso afirmativo deberá anexarse el cronograma con el porcentaje de avance de cada tarea o actividad).

DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA AJUSTADO A LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LOS DOCUMENTOS DEL CONTRATO (PLIEGO DE CONDICIONES, INVITACION PUBLICA, SOLICITUD DE OFERTA, OFERTA, CONTRATO Y OTROS DOCUMENTOS)

No ____ Sí _X____

En caso negativo explicar detalladamente las razones por las cuales no se ha dado cumplimiento a los términos y condiciones por parte del contratista:

N/A

DESCRIPCION DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS E INFORME DE TRABAJOS REALIZADOS POR EL CONTRATISTA DENTRO DEL PERIODO ANALIZADO EN EL PRESENTE INFORME DE SUPERVISIÓN
(Listar actividades específicas realizadas)

Se han despachado las ordenes de servicio y pedido de acuerdo con las solicitudes de la presidencia de la republica / casa militar, y demás instituciones contempladas en el objeto para la atención de los vuelos nacionales requeridos por el señor presidente de la república y demás instituciones contemplada en el objeto

ANEXOS SOPORTES DEL PAGO O PAGOS REALIZADOS DENTRO DEL PERIODO ANALIZADO EN EL PRESENTE INFORME DE SUPERVISION (SOPORTES DE LA FACTURACION).
(Cuando se trate de contratos de servicios de transporte (terrestre, aéreo y fluvial) servicios de operadores logísticos o cuyo objeto obedezca a servicios logísticos, servicios de atención de eventos institucionales)

Se anexa a copia de pago archivo DECON.

DESCRIPCION DETALLADA DE TRABAJOS PENDIENTES Y OBSERVACIONES:
(Listar actividades específicas pendientes y demás aspectos a tener en cuenta sobre la ejecución del contrato)

N/A

SEGUIMIENTO A RIESGOS:
"¿En el periodo de ejecución reportado existe la posibilidad de materialización de algún riesgo, atendiendo la matriz de riesgos definida en los estudios y documentos previos?

SI: _____ NO: ____X_____

En el evento que la respuesta sea afirmativa, se requiere se anexe el correspondiente soporte documental para su posterior ajuste y tratamiento, el cual deberá ser verificado por el supervisor del contrato en los siguientes informes de supervisión.

NOMBRE SUPERVISOR: _ST PEÑA CAVANZO NELSON DUVAN___

FIRMA: _____

C.C. No. __1099215471_____

DEPENDENCIA: __GRUVE-CATAM_____

NOTA: El presente formato deberá ser diligenciado, en su totalidad de forma obligatoria.

INSTRUCCIONES ELABORACIÓN INFORME DE SUPERVISIÓN

1. Se deberá diligenciar de forma obligatoria en su totalidad y relacionar la información exacta, específica y detallada que se solicita en cada ítem.

2. Para la elaboración de los informes de supervisión se deben tener en cuenta adicionalmente las funciones que se detallan de manera específica en el cuerpo del contrato.

3. Se debe diligenciar los datos básicos del contrato

4. Es obligatorio que los informes de supervisión contengan el porcentaje de avance del contrato en tiempo (hallando la relación de los días calendario o meses transcurridos al momento del informe con respecto al total de días o meses según aplique) y el porcentaje de avance del contrato en ejecución (hallando la relación de los bienes y servicios recibidos a la fecha del informe con respecto a los bienes o servicios que se deben recibir en total una vez finalizado el contrato), contados a partir del cumplimiento del último requisito de ejecución (Registro Presupuestal, Aprobación Garantía Única y/o firma del Acta de inicio, según corresponda).

5. Es obligatorio indicar en los informes de supervisión el porcentaje de avance financiero del contrato, indicando el porcentaje de pagos realizados y la relación específica de los mismos hasta el momento de elaboración del informe y el porcentaje de pagos pendientes.

6. Se debe diligenciar de forma completa el personal exigido en las especificaciones técnicas para la ejecución del objeto contractual.

7. Es obligatorio que los informes reflejen en todo momento la calidad e idoneidad de los bienes, servicios y/u obras objeto del contrato, así como el desempeño del contratista durante la ejecución de este y relacionar de forma específica y clara el detalle de actividades realizadas y/o bienes y servicios entregados, así como los pendientes.

8. Es obligatorio diligenciar los informes de supervisión de acuerdo con la periodicidad establecida en la Resolución de nombramiento como supervisores del contrato y de acuerdo con la naturaleza del mismo

9. Se debe reportar con suficiente anticipación a la Dirección de Compras Públicas o Departamento de Contratación, según corresponda, los casos de incumplimiento o vicisitudes en la ejecución del contrato, para emprender las acciones legales que correspondan de manera oportuna.

10. El informe debe comprender también la manera como se están cumpliendo las obligaciones por parte de la FAC de acuerdo a lo establecido en los estudios previos, pliegos de condiciones, invitación pública, solicitud de oferta, contrato y sus anexos.

11. El informe de supervisión debe describir y anexar los soportes de los pagos realizados al contratista dentro del periodo analizado en el informe, cuando se trate de contratos de servicios de transporte (terrestre, aéreo y fluvial) servicios de operadores logísticos o cuyo objeto obedezca a servicios logísticos, servicios de atención de eventos institucionales.

12. El informe de supervisión debe llevar de manera obligatoria, la firma del Supervisor del Contrato, en constancia que lo registrado en el informe es información verídica.

13. Se debe hacer seguimiento a los riesgos establecidos en la matriz registrada en los estudios previos, con el fin de reportar frecuentemente la posibilidad de materialización de algún riesgo, para así tomar las medidas necesarias para controlarlo.